

Doctor:
DANIEL SANIN MANTILLA
Director Territorial de Antioquia
Medellín

ASUNTO: Respuesta oficio IPS y ESE - COPASST - RDO 08SE2020740500100002423 (1) Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Respetado señor:

De acuerdo a las responsabilidades del COPASST establecidas en la normatividad legal vigente las cuales corresponden a la vigilancia relacionada con el control, seguimiento y evaluación frente a las medidas diseñadas y adoptadas por la empresa para la prevención de riesgos y la debida implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19; el COPASST de Profamilia se permite generar el séptimo informe semanal correspondiente a la clínica de Profamilia de la ciudad de Medellín.

Me permito informar que el comité desarrolló la reunión extraordinaria el día viernes 19 del mes en curso con la finalidad de evaluar al detalle la gestión realizada por la empresa en torno al asunto del oficio emitido por su dirección y poder de esta forma dar respuesta y cumplimiento al requerimiento. Como resultado de esto nos permitimos relacionar los soportes que se adjuntan a la presente comunicación:

- 1. Soporte de afiliación ARL SURA.
- 2. En el siguiente link encontrarán las órdenes de compra de EPP, las fichas técnicas de EPP, los soportes de solicitud EPP a ARL y las actas de reunión del COPASST con su correspondiente soporte de asistencia a comité extraordinario obtenido a través de la plataforma Zoom del día 19 de junio (lo anterior teniendo en cuenta las indicaciones emitidas por el ministerio de salud y protección social frente al aislamiento social y teletrabajo)
 - https://drive.google.com/open?id=1TDxOLcrHZN6rz0zStM4HiMIIMHoJ1PBx.
- Formato de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud FO-TH-GH-ST-058; con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.
- 4. Formato FO-TH-GH-ST-059 soporte informe seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud con base de datos de personal perteneciente a Profamilia Medellín, relacionando el grado de exposición al riesgo, fecha y hora de entrega de EPP, observaciones si aplican, inventario de EPP y proyección a 3 meses.
- Soportes de entrega de EPP a trabajadores de acuerdo a lo diligenciado en el FO-TH-GH-ST-059 soporte informe seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud



- 6. Registro fotográfico semanal de las siguientes actividades realizadas en pro de la verificación de la adherencia al protocolo general de bioseguridad
 - a. Salas de espera y usuarios con tapabocas
 - b. Ingreso a clínica y Distanciamiento
 - c. Trabajadores con los elementos de protección personal.
 - d. Señalización áreas de la clínica.
- 7. Formato reporte de entidades FO-TH-GH-SST-060, en el cual se relacionan las actividades realizadas por parte de la clínica, para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y uso correcto de los EPP.
- 8. Formato plan de acción/seguimiento a tareas FO-GS-CS-CG-019 con las oportunidades de mejora evidenciadas por clínica.

Relacionamos Link de acceso a la información documentada con el Formato de informe de seguimiento COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud FO-TH-GH-ST-058; con porcentaje de cumplimiento de cada uno de los aspectos relacionados en el oficio en mención.

https://profamilia.org.co/coronavirus-covid-19/informes-ministerio-de-trabajo/

Con base en los soportes relacionado nos permitimos dar respuesta al oficio, quedamos atentos a sus observaciones y comentarios al respecto.

Atentamente,

Stefanny Prieto CC: 1.023.875.695 Presidente - Suplente

Alexandra Martínez CC: 1012342213 Integrante Subcomité de Comunicaciones

